

El grupo escolar Primo de Rivera. Dibujando el perfil de la educación franquista en la ciudad de Segovia

The school group Primo de Rivera. Drawing the profile of Franco's education in the city of Segovia

Miriam Sonlleva Velasco. Universidad de Valladolid

Carlos Sanz Simón. Universidad Complutense

Ilustración 1. Grupo escolar Primo de Rivera



Ilustración 2. C.E.I.P. Diego de Colmenares



El edificio del actual Colegio de Educación Infantil y Primaria Diego de Colmenares de Segovia, encierra en cada uno de sus espacios, la memoria de 90 años de trayectoria educativa. En sus

pasillos, en sus aulas, en su patio de recreo y en cada uno de sus rincones aún se esconden, los vestigios de los cambios políticos y pedagógicos con los que la institución ha convivido a lo largo de sus nueve décadas de historia.

El 20 de julio de 1927, el arquitecto municipal Silvestre Manuel Pagola Bireben, terminó de redactar el proyecto de construcción del centro, siendo este aprobado por el pleno municipal, diez días más tarde. El 15 de junio de 1928, comienzan las obras de edificación de la escuela Primo de Rivera, con un presupuesto total invertido de 192000 pesetas. El centro educativo fue inaugurado, de forma oficial, el 15 de diciembre de 1929, contando con la presencia del alcalde de la ciudad, Claudio Moreno y otros cargos locales y nacionales de gran prestigio social, como el obispo de la diócesis, Luciano Pérez Platero, el presidente de la Diputación y de la Comisión de Monumentos de Segovia, Segundo Gila y el ministro de Instrucción Pública, Eduardo Callejo de la Cuesta. En la recepción de autoridades, no faltaron el director del centro, Pedro Natalías, centenares de escolares y la Sociedad de Amigos de la Escuela de Niños de Santa Eulalia.

Más de 2000 metros cuadrados de superficie, dividida entre la propia edificación (461,02 metros cuadrados) y el espacio descubierto (1769,36 metros cuadrados), son la muestra de una construcción modélica en aquellos años, tanto a nivel arquitectónico, por el uso de materiales de calidad, el minucioso proyecto de construcción, así como la cuantiosa ornamentación externa; como pedagógico, pues el plan del centro contaba con aceptables condiciones higiénicas, suministro eléctrico, aulas espaciosas, con buena ventilación e iluminación y una localización cercana a áreas recreativas y culturales.

La edificación escolar se asentó en el Paseo Conde de Sepúlveda, conocido coloquialmente, en aquellos años, como Paseo Nuevo, situado a escasos metros de la alamedilla y la iglesia de Santo Tomás, dos lugares considerados de gran importancia, para ubicar el centro educativo en este enclave de la ciudad, rodeado de barrios obreros.

La denominación de este grupo escolar segoviano, en su inauguración, bajo el nombre “Primo de Rivera”, en honor al dictador Miguel Primo de Rivera, no tardó mucho en cambiar. El fin de la dictadura militar y la proclamación de la Segunda República, trajeron una nueva designación para el centro, que a partir de 1930 pasó a denominarse Grupo Escolar Colmenares, en honor a Diego de Colmenares, un autor que dedicó una importante etapa de su vida a la historiografía segoviana. Durante estos años, el centro se adapta a las corrientes pedagógicas renovadoras del momento y adquiere abundante material educativo y didáctico, gracias a la labor de su director.

La Guerra Civil propicia una nueva función para este grupo escolar, a partir de 1936. El abundante número de heridos que dejaba el conflicto bélico en aquellos años de masacre, demandaba establecimientos sanitarios improvisados que cubrieran las carencias de espacio de los centros hospitalarios de la ciudad. Así, el edificio escolar de Colmenares, se convierte, gracias a sus condiciones espaciales e higiénicas en un lugar valioso para improvisar un Hospital Militar. Heridos de guerra, enfermeras y material quirúrgico sustituyen en este periodo a estudiantes, maestros y manuales escolares.

Pero este año, en el que se produjo el golpe de Estado, no sólo trajo cambios a nivel funcional en la institución. A partir de esta fecha comienzan las detenciones de los cargos públicos comprometidos con la causa republicana. Pocos meses después, ya se encontrarían sepultadas las ilusiones, los proyectos y el esfuerzo que tanto algunos maestros de aquella escuela, como su director, habían hecho por los menores del Colmenares. Con fecha 1936, la Comisión Depuradora de la provincia de Segovia fusilaba a Pedro Natalías García, director del citado grupo escolar, además de líder de la Asociación Provincial del Magisterio, autor de artículos y libros de importante repercusión educativa y maestro con grandes inquietudes por llevar las innovaciones pedagógicas del momento a su escuela (Vega, 2004). Su único delito fue amar su profesión.

En agosto de 1939, con la guerra ya concluida y proclamada la dictadura franquista, el alcalde de la ciudad, Andrés Reguera Antón, recibe de nuevo las llaves del centro educativo, para continuar con su labor ordinaria. Tras la nueva apertura del centro, ocupa el cargo directivo el principal sospechoso de la delación del antiguo director.

Gracias a documentos archivísticos, artículos de prensa y la memoria de prácticas de José María Pérez Flor, alumno de Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid en el periodo franquista, conservada en el Fondo “Romero Marín”, del Museo/Laboratorio de Historia de la Educación “Manuel Bartolomé Cossío”, nos disponemos a rescatar la panorámica educativa de este centro, durante los años del Régimen.

Antes de comenzar, nos gustaría indicar que la memoria de prácticas de este estudiante lleva por título “Funcionamiento del Grupo Escolar José Antonio Primo de Rivera”. En las Actas de las sesiones celebradas por el Grupo de Amigos de la Escuela en 1948, apreciamos que vuelve a denominarse, según su designación originaria “Grupo Escolar Primo de Rivera”, pero dado el contexto político del momento, la abundante carga simbólica que suele aparecer en todas las escuelas nacionales, frecuentemente protagonizada por los retratos del general Franco o José Antonio Primo de Rivera (Sanchidrián y Arias, 2013) y el papel que el hijo del antiguo dictador adquiere en este momento de la Historia, convertido en un mártir de la causa, son muchos los que confunden esta denominación, como ocurre con el autor de la memoria.

Realizadas las oportunas aclaraciones, nos disponemos a adentrarnos en el conocimiento del grupo escolar en los años franquistas que, tras el pertinente análisis de las fuentes disponibles, nos permite iniciar el texto explicando al lector el escrupuloso cumplimiento que en esta institución se hacía de la legislación educativa del momento.

La primera tarea que se realizaba tras la matrícula del estudiante en el centro era su distribución. Para ello, se consideraban el expediente personal, el examen fisiológico-sanitario, el test de inteligencia individual e instrucción (que implicaban la disposición para la lectura y el cálculo, la aplicación de escalas de test y la de test correctivos o diagnósticos, en caso de detectar a algún alumno con dificultades) y el test para la detección de hábitos de estudio, de personalidad, caracteriológicos y sociométricos. Con toda esta información se pasaba a elaborar la ficha escolar, que comprendía datos psicopedagógicos, numérico-gráficos y un resumen de los niveles o perfiles.

Complementando esta documentación, solía realizarse la ficha paidotécnica, que incorporaba a la escolar, el registro de asistencia, una ficha individual de cultura y otra de globalización en las distintas clases. Finalmente se reunían al expediente del estudiante, las calificaciones sobre audición, visión, temperamento y carácter antes de considerar la situación del menor para incorporarle en un determinado nivel educativo. Paralelamente, para su ubicación en una etapa concreta, se consideraba la edad del alumno y sus valores fisiológicos, intelectuales, morales y culturales.

El alumnado, una vez ubicado, podía encontrarse en tres tipos de instrucción que el centro impartía: educación de párvulos, educación primaria y clases de iniciación profesional, desde la modalidad industrial y la administrativa.

La educación de párvulos, comprendía el periodo de cuatro a seis años y siempre estaba a cargo de una maestra, como indicaba la Ley de Educación Primaria de 1945. La Educación Primaria estaba provista de profesorado para poder impartir los tres periodos de graduación escolar: el periodo de enseñanza elemental (cuya periodicidad comprendía desde los seis hasta los diez años); el periodo de perfeccionamiento (enmarcado entre los diez y los doce años); y el periodo de iniciación profesional (enfocado desde los doce hasta los quince años), que permitiría la posterior matriculación del estudiante en cualquiera de las dos ramas profesionales que se impartían en el centro educativo.

En relación al horario escolar, las aulas abrían sus puertas de lunes a sábado, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, cumpliendo con una jornada escolar de cinco horas. Los jueves por la tarde no se realizaba ninguna actividad escolar, por lo que los menores podían realizar otro tipo de tareas fuera del espacio escolar.

De forma transversal a todos los cursos impartidos, todo el alumnado del centro dedicaba los primeros quince minutos –diez en el caso de párvulos– a la entrada, la oración, el izado de bandera y la consigna, y cerraban el día nuevamente con la oración, el arriado de la bandera y la salida del grupo escolar. El recreo ocupaba veinticinco minutos del horario, durante la mañana y quince por la tarde –cuarenta minutos por la mañana y veinte por la tarde en párvulos–, y las actividades desarrolladas durante el mismo variaban en función del curso, siendo comunes los juegos libres, dirigidos y canto en el primer y segundo curso. En el tercer y cuarto curso los juegos libres y dirigidos eran sustituidos por la gimnasia y en quinto, sexto y séptimo curso, se incorporaban los juegos predeportivos.

Específicamente, cada curso académico tenía las materias asignadas. En párvulos, se impartían lecciones de canciones rítmicas, iniciación a lectura y escritura, dibujo espontáneo, empleo del franelograma y recitación, juegos de clasificación de objetos, conversación familiar, cuento gimnástico, cálculo con objetos, juegos educativos, formación religiosa, lenguaje, trabajo manual y conocimientos sociales. Las materias de esta etapa oscilaban desde los diez a los treinta y cinco minutos.

En el primer curso, de iniciación primaria, se estudiaba lectura, escritura, narración, dibujo, cálculo, vocabulario, recitación y formación religiosa. Al año siguiente, en el segundo curso de educación elemental, se incorporaban materias como Gramática, Aritmética, Geometría, Ciencias Naturales, trabajo manual y Formación del Espíritu Nacional. En tercero y cuarto curso, la lectura se transformaba en lenguaje, y se incorporaron asignaturas como Historia, Geografía e Higiene. En quinto, sexto y séptimo curso se cursaba también la materia de Derecho.

En toda esta etapa, considerada como educación elemental, el centro ponía especial interés en preservar las materias relacionadas con la lectura, la escritura, el cálculo matemático y la religión, otorgando a estas disciplinas una orientación temporal flexible, para que pudieran ser perfectamente aprendidas por los estudiantes, por considerarse de vital importancia para su formación académica y personal. De forma orientativa, entre los cursos primero y sexto, las clases tenían una duración que oscilaba entre los veinte minutos y los sesenta, en función de la marcha de la clase y las necesidades de aprendizaje del alumnado.

Específicamente durante el séptimo curso, destinado a la iniciación profesional de los estudiantes, las mañanas eran dedicadas a la continuación del bagaje cultural del alumno, mientras las tardes, se enfocaban a que éste aprendiera los rudimentos propios de la modalidad de iniciación profesional que se dispusiera a cursar.

La modalidad industrial comprendía materias de prácticas de soldadura, dibujo, electricidad, física, química y legislación laboral. Por otra parte, la modalidad administrativa, agrupaba disciplinas como el cálculo mercantil, la caligrafía, las prácticas de contabilidad, rotulación, legislación y taquigrafía.

En relación al horario semanal, las materias se estructuran de forma organizada, como vemos a través del Acta de 1948, para que la obra educativa promoviera el fin esencial de la escuela, en cuanto a la formación del estudiante desde la vertiente religiosa y nacional. De acuerdo con el citado Acta, todas las actividades realizadas para conseguir este objetivo debían tener una meta superior “servir a Dios en esta vida y verle y gozarle en el cielo”, en el orden espiritual y “servir a España en todos los aspectos” en el orden material, teniendo estos ideales como fin último de la educación.

Subordinadas a este resultado se estructuraban las diferentes materias del currículum escolar, quedando éstas organizadas de la siguiente forma: rudimentales (que comprendían la lectura, la escritura, el cálculo matemático y el dibujo) ocupaban en torno a ocho o nueve horas por semana; educación intelectual (Lenguaje y Matemáticas) con una dedicación de seis a siete horas semanales; formación religiosa (Religión, Historia Sagrada, instrucción moral e instrucción patriótica) y formación del espíritu nacional (Geografía, Historia y formación política) con una duración de tres a cuatro horas semanales; y Educación Física (gimnasia, deportes y juegos) que contaba con una o dos horas por semana.

Para completar el currículum escolar, se consideraban las denominadas materias complementarias, entre las cuales se encontraban las Ciencias Naturales, la higiene, las tareas manuales, los cantos y los conocimientos sociales, que tenían una duración semanal de entre dos horas y media y tres horas.

En total, la semana tenía veinticinco horas lectivas y tres de recreo, es decir, veintiocho horas de presencialidad escolar.

Las materias contaban con una minuciosa programación que detallaba el temario a impartir en cada curso y los ejercicios a realizar en cada una de las asignaturas, así como las pautas para la corrección de los mismos en cada materia. Todas ellas, finalizaban con una prueba objetiva para comprobar los resultados del rendimiento escolar en el alumnado. Estas pruebas contaban con cien preguntas que desvelaban el denominado “índice de aprovechamiento”.

El profesorado del centro estaba distribuido por los diferentes grupos, respetando la especialización que implicaba el séptimo curso de Iniciación Profesional. De esta manera, el alumnado solía tener siempre el mismo maestro a lo largo de la etapa escolar. Esta práctica se justificaba por el conocimiento sobre el estudiante que obtenía el maestro al estar impartiendo clase al mismo grupo cada año. No obstante, cabe destacar que, a la edad de diez años, una parte significativa de los niños, daba comienzo a la Enseñanza Media, por lo que abandonaba el grupo escolar. Otro grupo considerable, empezaba a partir de aquella edad, a ausentarse del centro por motivos laborales, pues su mano de obra era requerida por la familia, para contribuir con la economía doméstica. Existía un tercer grupo de estudiantes, que se iniciaban en las enseñanzas profesionales que el centro impartía, a las que se sumaban otros menores de doce años, en cuyos centros no existía la posibilidad de cursar este tipo de formación.

Como podemos apreciar a través del Acta número 36 del citado grupo escolar, firmada en 1948, los maestros que imparten docencia en el centro, prestan una ayuda decidida y entusiasta a los párrocos de la capital, acompañando a los niños desde la escuela a la Catequesis parroquial, todos los miércoles por la tarde, igual que a la ofrenda dominical y a las diferentes celebraciones religiosas oficiadas los días festivos, siendo vigilada la obra espiritual que el centro realiza así como la enseñanza patriótica impartida por los docentes, por la inspección educativa.

En cuanto a los recursos materiales de los que disponía el grupo escolar, el material común era comprado por la dirección de la institución, en función de las peticiones del profesorado. El centro educativo contaba con algunos recursos como una biblioteca, pesas y medidas para el estudio del sistema métrico y aparatos para las materias de Física y Química, que podían ser utilizados por los maestros. No obstante, cada clase poseía de forma paralela su propio material educativo, compuesto por libros, mapas y utensilios de frecuente uso en el aula. De forma específica, para poder impartir las materias de Iniciación Profesional, el centro también disponía de materiales de mecánica y electricidad, dotados por el Estado.

Respecto al mobiliario con el que contaba cada una de las aulas, sabemos, gracias a la memoria de prácticas, que cuatro aulas contaban con mesas planas y bancos individuales de madera y otras cuatro con mesas bipersonales y sillas individuales del mismo material. Todos estos recursos habían sido enviados para su correcto uso por el Ministerio de Educación Nacional.

Fuera de las paredes y los horarios formales del grupo escolar obtuvieron relevancia las colonias escolares y las excursiones. Este centro recibió niños de Barcelona en turnos de veinte días supervisados por un maestro-director de la colonia y por un equipo de profesores que velaban por el correcto desarrollo de las estancias.

También cabe destacar las excursiones que, según la memoria de prácticas, todos los años se hacía una al finalizar el curso a la cual asistía el alumnado, que podía ser acompañado por las familias. Este tipo de actividades tenía como objetivo conocer puntos de especial interés turístico para aumentar la cultura del estudiante y además, solía servir para recoger material que posteriormente se utilizaba en el aprendizaje de disciplinas como la Geografía, la Historia y el Arte.

Las excursiones solían realizarse en autocares y su duración era de dos días. Para que el gasto, para los estudiantes, fuese mínimo, se aprovechaban para pernoctar los locales utilizados como colonias escolares en los lugares visitados. Es curioso apreciar cómo entre las ciudades que habían sido visitadas por los estudiantes en cursos anteriores a la realización de la memoria, se encuentran localidades como Madrid, Burgos, Ávila, Salamanca, Aranjuez o el Escorial, donde era habitual la visita al Valle de Los Caídos.

Para concluir el repaso por la etapa franquista, debemos hacer mención a que la Sociedad de Amigos de la Escuela, formada por antiguos alumnos y maestros, familiares de los menores y otras personas que desearan colaborar con la escuela, seguía en funcionamiento durante la dictadura. Desde esta Asociación, se realizaban aportaciones económicas con el objetivo de adquirir material fungible para las aulas, contribuir en los gastos de calefacción y potenciar que los estudiantes con menores recursos, pudieran realizar las oportunas excursiones promovidas por el centro.

Durante un importante número de años, tras la construcción de la escuela de Santa Eulalia, próxima a este centro educativo, el grupo escolar quedó exclusivamente destinado a las enseñanzas masculinas. No será hasta 1978, cuando definitivamente el centro se constituya como colegio mixto. A partir de esta época, el edificio sufre de forma paulatina algunas modificaciones arquitectónicas, que han sido ampliadas en los últimos años, para poder enfrentarse al aumento de estudiantes y a las nuevas demandas educativas. En el año 2002, el centro cambia de nuevo su denominación, devolviendo su nombre a una de las etapas de su historia. El actual colegio Diego de Colmenares, acoge en la actualidad un importante número de escolares y docentes, que se relacionan en cada jornada escolar, para aprender bajo aquellos muros, que encierran 90 años de la historia educativa segoviana.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Acta número 36 del Grupo Escolar Primo de Rivera. 22 de marzo de 1948.

Homenaje en Segovia al ministro de Instrucción Pública. *Periódico ABC*, martes 17 de diciembre de 1929, p. 19-20.

Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado 199. 385 – 416.

Pérez Flor, J. M. (s. f.). *Funcionamiento del Grupo Escolar J. A. Primo de Rivera*. Segovia: FRM 167. MBC, UCM.

Fuentes secundarias

Arribas, A. (1998). 70 años de Escuela Pública. Biografía del Colegio “Primo de Rivera”. Segovia: Rabalán. Recuperado el día 11 de noviembre de 2017 de: http://ceipdiegodecolmenares.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/70_Años_Escuela_publica.pdf

Chaves Martín, M.A. (1994). *Transformación urbana en Segovia (1800- 1950)*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia.

Sáez y Romero, M. (2009). *Las calles de Segovia. Noticias, tradiciones y curiosidades*. Valladolid: MAXTOR.

Sanchidrián Blanco, C. y Arias Gómez, B. (2013). La construcción de la identidad nacional española a través de los cuadernos escolares (1957 – 1959). *Revista de Investigación Educativa*, 31 (1), 257 – 274.

Vega Sombría, S. (2004). La represión en la provincia de Segovia en los orígenes del Régimen de Franco. *Hispania Nova*, 4. Recuperado el día 8 de noviembre de 2017 de: http://hispania-nova.rediris.es/4/articulos/04_001d.pdf